

Miércoles, 22 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madrigal de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación de Crédito 24/2021.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública legalmente preceptuado sin haberse presentado reclamación alguna al expediente de Modificación de Crédito 24/2021, de TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE DISTINTOS ÁREAS DE GASTO QUE NO AFECTAN A CRÉDITOS DE PERSONAL de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que remite el artículo 177.2 del mismo texto legal; queda aprobado definitivamente el expediente referenciado, siendo su resumen por capítulos el siguiente:

ESTADO DE GASTOS A AUMENTAR		ESTADO DE GASTOS A DISMINUIR	
Capítulo	Importe	Capítulo	Importe
VI	24.169,75 €	II	- 24.169,75 €
TOTAL	24.169,75 €	TOTAL	- 24.169,75 €

Madrigal de la Vera, 16 de diciembre de 2021
Urbano Plaza Moreno
ALCALDE

